

## ACTA No 01

**FECHA:** Ciudad, Octubre 07 de 2015

**HORA:** De 14:00 a 16:00 horas

**LUGAR:** Auditoria Sede la Bótica

### 1. ASISTENTES:

Ver listado de asistentes

**1.2 Invitados:** (Revisar la lista de invitados)

### 2. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Avances Plan de Acción Oficina de Control Interno
3. Avance Programa anual de auditorías
4. Avances Plan de Mejoramiento
5. Seguimiento Plan de acción Desarrollo Administrativo
6. Directivas Presidenciales
7. Consejo Asesor de Control Interno
8. Intervención de las diferentes áreas
9. Proposiciones y varios

### 3. DESARROLLO:

#### 3.1 Verificación del Quorum.

Siendo las 14:00 horas del 7 de Octubre de 2015, la Dra Claudia Patricia Diaz Carrillo, en su calidad de presidente del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, procede a llamar a lista, estableciendo que se cuenta con el Quorum necesario para deliberar, por lo que se da inicio al comité.

#### 3.2 Presentación del Informe de la Oficina de Control Interno

La Presidente del Comité, Dra Claudia Patricia Diaz, concede la palabra al Dr. German Moreno Gonzalez, en su calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno, quien en desarrollo de sus funciones establecidas en el Decreto 3571 de 2011, apoyado en la

presentación Power Point titulada "Comité de Coordinación de Control Interno 7 de octubre de 2015", la cual es parte integral de la presente acta, procede a dar el siguiente informe:

### **3.2.1 Informe de Avance Plan de Acción de la Oficina de Control Interno Programa Anual de Auditoría:**

Con base en el Indicador de Avance reportado a través del aplicativo SINAPSIS de la meta programada por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2015, a fecha de corte 31 de agosto su avance es del 54% frente a lo previsto del 63%, cuya diferencia negativa se explica por los siguientes hechos:

- El Programa Anual de Auditoría con corte a 30 de septiembre presenta un avance del 48,85% y un cumplimiento de 89,90 frente al 100% esperado para esa fecha, debido a las dificultades presentadas en materia de contratación y nombramiento del profesional especializado de planta, situación que ya fue subsanada.
- Dificultades en el cumplimiento de la actividad relacionada con Proyecto de sistematización y automatización del Proceso de Auditoría Interna, teniendo en cuenta que la estrategia inicial se orientó a adquirir, via convenio interadministrativo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el aplicativo que para similares fines allí se encuentra implementado como resultado de un desarrollo propio de esa Entidad, pero que por motivos del registro de Derechos de Autor y otros asuntos de orden técnico no resultó viable el convenio. Contando con el apoyo de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -TICs de MVCT y en el contexto de la plataforma BIZZAGI, se avanzó en la etapa de identificación del proceso, etapa suspendida hasta tanto se tenga certeza de la vinculación contractual del operador que ayudara en la definición y diseño de las herramienta informática que permita el cumplimiento de esta actividad.
- El Jefe de la Oficina de TIC's, Ing. Edgar Omar Rubiano, manifiesta que es necesario y viable que el proyecto de Sistematización del Proceso Auditor se adelante en el marco del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones - PETIC del MVCT y dentro de la Plataforma Tecnológica BIZZAGI, comprometiéndolo el apoyo necesario una vez se resuelva la respectiva contratación.

### **3.2.2 Avance del Programa Anual de Auditoría - RIESGOS-**

Se presenta un avance positivo frente al tema. Lo anterior con base en los resultados que arrojó la auditoría practicada durante el primer semestre a los mapas de riesgos de 31 de los 32 procesos/subprocesos adoptados en el SIG del MVCT. Como resultado de esta actividad se pudo establecer que se han identificado un total de 116 riesgos, los cuales se encuentran valorados y cuentan con controles que permitan su administración. Una vez finalizada la actividad de seguimiento a los mapas de riesgos se puede evidenciar una mejora en la administración del Riesgo en el MVCT.

Lo anterior se soporta en la disminución de los riesgos que se encuentran en la zona de Riesgo Extrema, ya que después de aplicar controles se logro reducir el número de riesgos que se encontraba ubicados en dicha zona, pasando de 34 riesgos a 8 riesgos en zona Extrema.

La Presidente del Comité, realizó algunas observaciones relacionadas con el concepto favorable de la comisión auditora de la CGR, la cual resaltó el avance del MVCT frente al tema de la Administración del Riesgo, de igual manera indicó que era necesario buscar mecanismos que permitieran gestionar de manera adecuada los riesgos presentes en los procesos y/o subprocesos.

El Secretario General, Dr. Armando Gómez Rayo, solicitó a las áreas realizar una verificación de sus obligaciones, y verificar el funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Gesdoc-Bizagi identificando las posibles mejoras que se podrían realizar. Frente al comentario del Señor Secretario, el Subdirector de Servicios Administrativos, Dr. José Vicente Casanova Roa, le indicó que cada uno de las mejoras que se soliciten le realicen al sistema representan un valor económico con el que actualmente no se cuenta.

En el marco de este riesgo, el Jefe de la Oficina de Control Interno,-OCI- Dr. German Moreno, propone la necesidad de revisar el procedimiento por medio del cual esta Oficina debe recibir y dar traslado de los requerimientos de los órganos de control ante el MVCT y FONVIVIENDA, lo cual presenta, entro otros los siguientes efectos:

- Adiciona tiempos, que podrían calificarse como innecesarios al procedimiento, por cuanto debe considerarse como mínimo un día hábil para que el documento sea recibido por parte de la OCI- y direccionado a la dependencia ó dependencias competentes, aún más teniendo en cuenta las condiciones de traslado físico documental entre las diferentes sedes del MVCT, con lo cual se resta el tiempo de respuesta que se inicia una vez el documento es radicado en la ventanilla de atención al usuario.
- Distrae el quehacer del Técnico Administrativo de la Oficina de Control Interno, ya que debido al alto volumen de correspondencia que este procedimiento demanda y las debilidades que presenta la actual herramienta BIZZAGI-GESDOC, (únicamente permite el traslado a un único destinatario, mientras que las copias dirigidos a otros destinatarios debe efectuarse con actividades de correo alternas) ocupando de esta manera todo el tiempo laboral de este funcionario en detrimento de las otras funciones del cargo.
- La Oficina de Control Interno dedica en este sentido su tiempo a una labor de apoyo y logística de este procedimiento y contrarresta su capacidad de seguimiento y control, que es, lo que efectivamente debe cumplir en el marco de su roles y competencias.

Esta propuesta que estaría orientada a efectuar los cambios y ajustes necesarios para que a partir de la fecha el procedimiento sea atendido directamente por el Grupo de Atención al Usuario y Archivo, acortando de esta manera el tiempo de respuesta por parte de las dependencias competentes, mientras que los requerimientos que sean efectuados por la -CGR- se efectúe de conformidad con el actual procedimiento.

Sobre esta iniciativa, la presidente del Comité, Dra Claudia Patricia Diaz, indica que para hacer estos cambios se debe presentar un análisis que permita determinar la pertinencia de realizar estas modificaciones y que hasta que no se tengan alternativas optimas no podrá modificarse el ejercicio; el Secretario General El Dr Armando Gomez Rayo plantea que se revisen alternativas pero que nhasta tanto no se realiza ninguna modificación al respecto.

El señor Subdirector Administrativo, propone brindar un apoyo adicional a través de algún mecanismo, que permita a la OCI contar con otra persona que apoye las labores de correspondencia de la Oficina.

Sobre esta iniciativa, la presidente del Comité, Dra Claudia Patricia Diaz, indica que para hacer estos cambios se debe presentar un análisis que permita determinar la pertinencia de realizar estas modificaciones y que hasta que no se tengan alternativas optimas no podrá modificarse el ejercicio; el Secretario General El Dr Armando Gomez Rayo esta de acuerdo con lo pronunciado por la Dra Claudia Patricia Diaz y plantea que se revisen alternativas.

El señor Subdirector Administrativo, propone brindar un apoyo adicional a través de algún mecanismo, que permita a la OCI contar con otra persona que apoye las labores de correspondencia de la Oficina.

#### **4. Informe de Avance Plan de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República-CGR-.**

El jefe de la Oficina de Control Interno, solicita a la asesora de la OCI, Martha Lucia Garay, para que proceda a informar sobre los Planes de Mejoramiento:

##### **4.1 Plan de Mejoramiento –Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT-:**

Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR derivado de la auditoría a la vigencia 2013, efectuada en el 2014, que consta de 333 acciones de mejoramiento, y a fecha de corte 31 de agosto de 2015 se ha debido dar cumplimiento con 279 acciones; registrando un cumplimiento del 100%. Este cifra representa un avance del 49% del Plan de Mejoramiento, con relación a la última fecha definida para su cumplimiento total.

Se advierte que en este informe no entra en consideración el informe de observaciones efectuado por la Comisión Auditora de la CGR al MVCT para la vigencia 2014 al Plan de Mejoramiento vigente, por cuanto estas observaciones fueron objeto de respuesta por

parte del MVCT y a la fecha aún no se cuenta con el informe final de este proceso auditor.

#### **4.2 Plan de Mejoramiento – Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA-:**

Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR derivado de la auditoría a la vigencia 2014 efectuada en el primer semestre de 2015, el cual consta de 133 Acciones de Mejoramiento e incorpora las 93 Acciones de mejoramiento del Plan de Mejoramiento 2013 que una vez revisadas por parte de la CGR, en la mencionada auditoría, se dictaminaron como incumplidas, cumplidas no efectivas, y en ejecución; 33 correspondientes a la auditoría vigencia 2014, y 7 de la auditoría especial proyecto Ciudadela San Antonio – Villavicencio (Meta).

A fecha de corte 31 de agosto, se debía haber cumplido con 83, de las cuales se evidenció el cumplimiento de 60, lo que respresenta un 72%.

Por otra parte el Jefe de la Oficina de Control Interno ratifica que se debe cumplir con el procedimiento de Plan de Mejoramiento en cuanto a la responsabilidad de las áreas frente al cumplimiento del Plan de mejoramiento.

Adicionalmente la Presidenta del Comité enfatiza a la Oficina de Control Interno que se revise el link de la carpeta compartida, toda vez que cuando se realizó el ejercicio de verificación de cumplimiento o avance de acciones de mejora con corte a 30 de junio de 2015, no se reflejaban archivos que habían sido incluidos en la respectiva fila y la respectiva dirección

#### **4. Directivas Presidenciales y del Consejo Asesor**

El Jefe de la Oficina de Control Interno informa a los asistentes sobre la expedición de los siguientes documentos en los que se imparten instrucciones a los Jefes de Control Interno por parte del Presidente de la República y del Consejo Asesor en Materia de Control Interno

- Directiva Presidencial 01 de 2015 Relacionada con el reporte de presuntos actos de corrupción a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República
- Circular 01 de 2015 Consejo Asesor relacionada con el tema de la Funciones de Advertencia que emitia la CGR a las Entidades del Estado y el deber de las Oficinas de Control Interno de emitir las alertas en los temas que considere impiden el logro de los objetivos institucionales.
- Directiva Presidencial 06 de 2014 relacionada con la austeridad del gasto y el seguimiento conjunto que se debe hacer a este tema por parte de Control Interno y las Secretarías Generales de las Entidades
- Ley 1712 de 2014 Relacionada con la ley de transparencia y de acceso a la información.

## **6 .Presentación Informe de Austeridad en el Gasto.**

El jefe de la Oficina de Control Interno, cede la palabra a la profesional especializada de esta oficina, Rita Consuelo Perez Otero, quien se presenta ante el comité y acto seguido realiza una explicación del avance que se tiene frente a los informes de Austeridad en el Gasto Publico, del primer y segundo semestre del 2015, indicando que el Ministerio cuenta con mecanismos adecuados de control interno y de verificación de las actividades y tareas propias de la gestión que se evidencian en los registros estadísticos que permiten medir las variaciones en los gastos generales; en la presente Comité únicamente se explicará sobre las cuentas que presentan variación negativa con respecto a los mismos periodos del 2014.

1. Horas extras de conductores y personal administrativo: El gasto por este concepto ascendió a \$43. Millones distribuidos en 12 conductores por valor de \$31 millones y 9 funcionarios entre secretarias y auxiliares por 12 millones. Durante el segundo trimestre de 2015 se laboraron 1.450 horas mensuales; la Oficina de Control interno recomienda revisar el procedimiento interno a fin de evitar recargas laborales que generen eventuales accidentes de trabajo.

3. Vigilancia y Seguridad: Se presentó un leve incremento (5%) respecto al segundo trimestre del año inmediatamente anterior, toda vez que se incremento el número de puestos de servicios, producto de los inmuebles recibidos del extinto INURBE, en las ciudades de Barranquilla, Ibague, Soacha.

4. Servicios Públicos: Este rubro presentó un incremento del 11%, se refleja un mayor gasto en la facturación de energía eléctrica (57,20%) como consecuencia del incremento de la tarifa y la ocupación total de la sede de palma real, le sigue los servicios de telecomunicaciones (33,90%) y el servicio de acueducto, aseo y alcantarillado (5,90%).

5. Viaticos y Gastos de Viaje: Se presentó un incremento del 7% producto del pago de tiquetes y gastos de viaje a los funcionarios y contratistas que se desplazan a nivel nacional para atender las diferentes actividades en ejercicio de sus funciones.

6. Combustibles y Lubricantes: Presento un incremento del 130%, que a simple vista es alto pero este incremento obedece a que en el primer trimestre de 2014 se continuaba usando el sistema de valeras, se revisaron los registros del consumo de gasolina y este gasto se encuentra controlado.

7. Gastos Judiciales: Se evidencia un incremento de 741% , porcentaje relativo toda vez que su erogación en pesos es por la suma de \$504.370 pesos, valor en el que ha incurrido el Ministerio a los largo del primer semestre del año por concepto de costas judiciales de los procesos que se adelantan en los departamentos de Cauca, Córdoba y Atlántico.

## 6. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Capacitación Riesgos.	Oficina de Control Interno	Noviembre 15
Apoyo a la Oficina de Control Interno en el procedimiento de recepción y traslado de los requerimientos de los Entes de Control al MVCT y FONVIVIENDA.	Secretaria General	Octubre 15

Se adjunta:  
Actos administrativos de delegación  
Presentación y sus soportes  
Lista de Asistentes

### FIRMAS:



**Claudia Patricia Diaz Carrillo**  
Presidente



**Germán Moreno**  
Secretario Técnico

